

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, informe sobre la intervención del Estado Nacional a la EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR - EDESUR - e indique con información fundamentada en cada pregunta y actualizada al momento de su respuesta, lo siguiente:

1. Qué alcance tiene la intervención dispuesta por el Ente Nacional de Regulación de la Electricidad (ENRE) a EDESUR por ciento ochenta (180) días;
2. qué implicancia tienen respecto de la solución del problema de los cortes de energía las expresiones de la titular de la Secretaría de Energía, Ingeniera Flavia Royón, respecto de que "La operación de la empresa va a seguir a cargo de la empresa; el ingeniero va a garantizar que las obras que se tenían que hacer se hagan. El interventor no se va a hacer cargo de la operación, pero va a garantizar los intereses del Estado";
3. adjunte la planificación de obras de infraestructura que pretende impulsar el interventor, en especial indique las zonas a las que se dará prioridad;
4. detalle sobre la actividad que llevan a cabo en EDESUR las treinta (30) personas que prestan revista en el ENRE y que fueron designadas para cumplir funciones en esas empresas desde 2014 por el gobierno de la ex Presidente Cristina Fernández de Kirchner;
5. detalle sobre la actividad de control que lleva a cabo en EDESUR el veedor designado por el Presidente Alberto Fernández desde hace un año y que depende del ENRE; y
6. adjunte la planificación en cuanto a la demanda de energía que tiene prevista la Secretaría de Energía de la Nación para las zonas del Gran Buenos Aires que se calefaccionan con electricidad.

COFIRMANTE: 1.-STEFANI HECTOR 2.- IGLESIAS FERNANDO

Fundamentos

Señora Presidente:

El Gobierno formalizó el 21 de marzo del corriente la intervención a la empresa Edesur por medio de la resolución 307/2023 del Ente Nacional de Regulación de la Electricidad (ENRE).

No cabe duda de que pese a todos los males que se le adjudican pro parte del Gobierno a EDESUR sobre su incumplimiento, no serían de tal calibre como para estatizar la empresa, pero sí para avanzar con una moderada intervención.

Sin embargo, resulta curioso que justo con la disminución de la temperatura por la llegada del otoño - no se espera que el promedio baje de los 20 ° en el mes de abril -, nos encontremos con que de repente el Gobierno toma cartas en el asunto de los cortes de energía, como si eso fuera una forma de solucionar los problemas.

Por otra parte, sabemos que esos problemas vienen desde hace años, cuando se quebraron las reglas de juego de las tarifas en los gobiernos de la primera década y media de este siglo, por la política de subsidios a las tarifas. Esto no generó más que falta de inversión en infraestructura y sin duda que no se va a solucionar en 180 días, por lo menos no para todos los usuarios, tal vez sí se les dé prioridad a los usuarios del GBA que dependen de la electricidad para calefaccionarse, ya que estamos en un año electoral y con los demás afectados de otras zonas se verá para más adelante, probablemente quede como un problema del próximo gobierno que deberá pasar el verano.

De ahí que preguntemos si esta intervención no es más que otra simulación ante una situación generada por el propio Estado, que incumplió la recomposición tarifaria que les correspondía a las empresas, así como estas incumplieron con las inversiones, por lo que el incumplimiento es recíproco.

Es por esto que llama la atención que la empresa italiana Enel, la propietaria de EDESUR, es una empresa exitosa en Europa, donde opera en 10 países con inversiones enormes y gran rentabilidad. Sin embargo, en Argentina falla, porque las reglas de juego atentan contra los negocios, que en definitiva esto se extiende contra los usuarios.

Es por esto que queremos saber sobre el alcance que se le ha establecido a la intervención, porque parece ser que - según las declaraciones de la Secretaría de Energía - sólo se limitaría a aspectos vinculados con el cumplimiento de obras de infraestructura que no se hicieron, pero que no abarcaría todas las obras necesarias, sino las que afectan a sectores que se calefaccionan con electricidad en invierno, ubicados en la zona sur del GBA,

supuesto que no ocurre en CABA, donde el gas es el principal combustible para ese destino. De ahí que preguntemos la planificación de esas obras que supervisará el interventor.

Asimismo, preguntamos sobre las funciones que llevan a cabo en EDESUR las treinta (30) personas que dependen del ENRE y que fueron nombradas para trabajar en la empresa en el año 2014 por el gobierno de la ex Presidente Cristina Fernández de Kirchner, cuando el actual gobernador Axel Kicillof era ministro de Economía y que se ocupaba especialmente de lo atinente al servicio de electricidad. También el Presidente Alberto Fernández designó hace un año un veedor para la empresa, el que también depende del ENRE. Nos preguntamos si había tantos funcionarios puestos por el actual gobierno en la empresa EDESUR, ¿por qué no alertaron sobre los inconvenientes de la infraestructura que padecía el sistema eléctrico y que generarían los cortes de energía acaecidos durante la ola de calor? ¿acaso se especuló con que los calores ocurridos fueron excepcionales y serían disimulables ante una moderada cantidad de usuarios sin energía?

También y en consonancia con las declaraciones de la Secretaría de Energía, queremos saber sobre la planificación de la demanda de energía que se tiene prevista para las zonas del Gran Buenos Aires que se calefaccionan con bajas temperaturas con electricidad, esto porque suponemos que las prioridades estarán orientadas a esta situación y no a las consecuencias de futuras olas de calor en el verano.

Finalmente, creemos que como la empresa EDESUR está en venta, su exagerado descrédito comparado con situaciones análogas que padece EDENOR, podría implicar una presión para que se venda a un eventual amigo del gobierno que por la baja de la cotización de las acciones podría tener mejores condiciones para adquirirla.

Señora Presidente, este problema no se va a resolver con esta intervención, porque requiere años, pero parece que es necesario demostrar acciones como sea, aunque sea como pegarle con una espada al agua, o sea nombrar un intendente en funciones, para que solucione distorsiones que llevan más de 20 años. Es por esto que creemos que solo la previsibilidad, las reglas claras y sincerarse terminando con el populismo energético harán que se piense de una vez por todas en los usuarios en forma integral y finalicen los cortes de energía.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares para que me acompañen en la aprobación de este pedido de informes.

COFIRMANTE: 1.-STEFANI HECTOR 2.- IGLESIAS FERNANDO